



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA
REGIDORIA DE PLATGES

PROHIBIDO EL ACCESO A LAS PLAYAS O PERMANENCIA EN ELLAS :

DE 19 HORAS DEL DIA 23 DE JUNIO

A 6:30 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Valencia en sesión celebrada el día 11 de Junio de 2021 ha acordado:

Que en la noche y madrugada del 23 al 24 de junio de 2021 (noche de San Juan) quede prohibido el acceso a las playas de València o la permanencia en ellas a partir de las 19.00 horas del citado día 23 de junio hasta las 6:30 horas del día 24 de junio, a fin de evitar la superación del límite de aforo que se establece en el Anexo de Aforos del Plan de temporada de las playas 2021 aprobado por Resolución del Concejal delegado de Playas de fecha así las aglomeraciones que puedan suponer un riesgo higiénico-sanitario con motivo del COVID 19.

La Policía local será la encargada de vigilar el cumplimiento de la medida, aplicándose lo establecido en el artículo 63 y siguientes de la Ordenanza Municipal de uso de las playas y zonas adyacentes en cuanto a procedimiento sancionador.